

ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

04660-2026-U

VINARÒS

Expedientes: 8017/2026

Asunto: Publicación definitiva Modificación presupuestaria 34/2026

E D I C T O

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 24 de septiembre de 2026 el expediente 8017/2026 correspondiente a la modificación presupuestaria 34/2026 y habiéndose publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 117 de 29 de septiembre de 2026 a efectos de interposición de reclamaciones, y no habiéndose presentado alegaciones, tal y como se indica en el certificado de secretaria de fecha 23 de octubre de 2026, queda elevada a definitiva dicha aprobación, de conformidad con lo establecido en el artículo 177.2 del RDL 2/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, procediéndose a su publicación detallada:

PRIMERO. Aprobar definitivamente el expediente de modificación de créditos núm. 34/2026, en la modalidad de Suplemento de crédito, financiado con cargo al remanente líquido de tesorería resultante de la liquidación del ejercicio anterior, por un importe total de 1.188.000€ de acuerdo con el siguiente detalle:

Aplicación presupuestaria	Importe
011 91224 AMORTIZACIÓN PRÉSTAMO CAJA RURAL 2024 INV (EXP 3053/2024)	1.188.000€
Financiación	
87001 RTGG	1.188.000€

SEGUNDO. Dicha modificación entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Juan Amat Sesé
Alcalde en funciones
Vinaròs, 23 de octubre de 2026

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE